

PROYECTO ERASMUS+ K121 2020-1-ES01-KA120-SCH-095206 k1
CURSO 2022-2023

Estimadas familias,

Como saben, el IES Valsequillo es un centro con una gran tradición en intercambios de alumnado y Proyectos Erasmus+. Estos proyectos pretenden, entre otros objetivos, desarrollar los valores sociales. En el caso del proyecto que desarrollamos durante este curso, los objetivos son trabajar en los estereotipos culturales europeos y la inclusión de las minorías, especialmente en los centros escolares. Además, tendremos también movibilidades de profesorado que ayudarán a desarrollar las competencias del alumnado. Por otro lado, en el caso del actual proyecto, los objetivos a trabajar son el desarrollo sostenible dentro y fuera del centro, así como el desarrollo de la competencia lingüística en inglés.

El Proyecto incluye:

- Movilidad de corta duración (7 días) de 20 alumnos/as a Noruega
- Movilidad de larga duración (30 días) de 2 alumnos/as a Noruega

Para realizar la selección del alumnado hemos establecidos unos criterios, aprobados por la Unión Europea en el formulario del proyecto, que facilitan la selección y aseguran la idoneidad de los participantes que se convertirán en los candidatos de este año escolar del centro con un procedimiento claro, público y abierto.

El procedimiento de baremación es voluntario y comienza con la presente autorización como primer paso. Por tanto, la FAMILIA INTERESADA EN QUE SU HIJO/A PUEDA SER BAREMADO, DEBERÁ ENTREGAR LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CUMPLIMENTADA COMO ÚLTIMO DÍA EL 10 DE OCTUBRE.

Una vez recibidas las autorizaciones, será baremado todo el alumnado que haya entregado la autorización familiar con la supervisión del profesorado Erasmus del centro. El listado con la puntuación obtenida se reflejará en una acta del Comité Erasmus+ del centro, que se publicará para la consulta del alumnado.

Recordamos que la cumplimentación de esta autorización NO asegura que su hijo/a sea seleccionado/a, ya que la puntuación total será la que determine el alumnado seleccionado.

Con las familias del alumnado seleccionado se realizará una asamblea informativa con fecha a determinar una vez se publique en el centro la lista de alumnado seleccionado.

Reciban un cordial saludo

Victoria Nicolau García
Directora IES Valsequillo

Carmen Peña Atta
Coordinadora Internacionalización

ANEXO I - AUTORIZACIÓN FAMILIAR

Doy mi consentimiento para que mi hijo/a _____
matriculado/a en el curso _____ en el IES Valsequillo participe en la actividad de intercambio de
alumnado que se celebrará con el centro noruego en fechas a determinar durante el curso dentro del
PROYECTO ERASMUS+ K121 2020-1-ES01-KA120-SCH-095206 k1 bajo las siguientes condiciones:

1. Autorizo a que mi hijo/a sea baremado/a en base al procedimiento descrito en el anexo II del presente documento, y en caso de cumplir los requisitos necesarios y sea seleccionado, pueda convertirse en participante Erasmus del proyecto Erasmus+ participando en alguna de las movilidades establecidas para este curso.
2. En caso de ser seleccionado/a, autorizo a mi hijo/a, a viajar y permanecer en las fechas establecidas en dicha ciudad y región circundante, así como a hospedarse con familias durante los días en que se lleve a cabo esta actividad escolar.
2. Considero a mi hijo/a capaz y responsable de tomar parte en las actividades programadas antes, durante y después de dicho intercambio, así como a implicarse de forma activa en el proyecto promovido por la Unión Europea.
3. Considero igualmente a mi hijo/a responsable con las normas COVID que estén establecidas en ese momento en el país de destino.
4. Si mi hijo/a es seleccionado/a, en caso de enfermedad o accidente durante la estancia en el país extranjero autorizo el tratamiento que por prescripción médica sea necesario.
5. Nuestro hijo/a dispone de la Tarjeta Sanitaria Europea.
6. En caso de ser seleccionado/a, autorizo a que mi hijo/a durante este viaje tenga tiempo libre, sin la supervisión directa del profesorado a su cargo, ya que le considero maduro/a y capaz de responsabilizarse de sus actuaciones en esas horas libres. Estamos de acuerdo con que nuestro/a hijo/a durante el día se pueda mover en la localidad y sus alrededores sin la supervisión de los adultos, para la realización de las actividades del proyecto y las actividades realizadas por las familias.
7. En caso de ser seleccionado/a, autorizo a mi hijo/a, a viajar en cualquier medio de locomoción, y practicar cualquier deporte, mientras permanezca en ese país europeo, acompañado siempre por un adulto/a.
8. Me doy por enterado/a de que comprar y consumir alcohol, así como conducir vehículos está legalmente prohibido a los menores de edad, por lo que tendrá que responsabilizarse personalmente en caso de infringir esas leyes. Durante todo el viaje está totalmente prohibido el consumo de alcohol o drogas.
9. Nuestro hijo/a dispone de la nacionalidad española: En caso de que no sea así indique cuál es su nacionalidad: _____
10. Me doy igualmente por enterado/a de que mi hijo/a debe atender en todo momento las indicaciones del profesorado, cumpliendo con puntualidad los horarios establecidos, las actividades programadas y no causar desperfectos en las instalaciones que se visite.
11. Debido a que se trata de un proyecto subvencionado por la Unión Europea, autorizo igualmente a que mi hijo/a, en el marco de dicho proyecto, sea fotografiado/a, y a que estas imágenes aparezcan en la página web del centro, blog del proyecto, redes sociales y/o en cualquier otro medio informativo, cuyos objetivos sean educativos o de divulgación de las actividades realizadas dentro del marco del Proyecto.



12. En caso de ser seleccionado/a, me comprometo a subvencionar previo a la salida con 250€ el viaje a Noruega, que se destinará a gastos para el viaje que han sido incrementados por la subida de los precios de los vuelos y los transportes dentro de la ciudad de destino.
13. Mi hijo/a debe tener en pasaporte y DNI en regla para poder viajar y autorización por parte de la Guardia Civil o Policía Nacional.
14. Debido a que es una movilidad promovida por el centro educativo, me comprometo a no tomar medidas en caso de que haya retrados o cancelaciones en los vuelos.
15. El incumplimiento de estas y otras normas básicas de conducta y convivencia, podrá ser sancionando con el adelanto del viaje de regreso a Canarias, abonando la familia el suplemento económico que ello conlleve.
16. Me comprometo a alojar estudiantes Erasmus.
17. Una vez seleccionados, tendrá un mes para presentar pasaporte, DNI y Tarjeta Sanitaria Europea en vigor.

Esperamos que esta experiencia sea muy gratificante para todos/as los/as participantes, tanto alumnado como familias y profesorado y que brinde la oportunidad de crear lazos de amistad duraderos.

Nombre (padre/madre/tutor):

DNI:

Nombre (padre/madre/tutor):

DNI:

En Valsequillo, a ____ de septiembre de 2022

Fdo: _____

Fdo: _____



ANEXO II - CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNADO
PROYECTO ERASMUS+ K121 2020-1-ES01-KA120-SCH-095206 k1

1. Alumnado que estén cursando 1º Bachillerato actualmente.
2. Autorización familiar, a entregar como ultimo día el 10 de octubre.
3. Tener un buen aprovechamiento académico y un nivel de competencia lingüística en inglés para poder defenderse en situaciones cotidianas en el extranjero, atendiendo a la rúbrica.
4. Haber tenido una nota media adecuada el curso pasado en inglés y en el expediente académico (atendiendo a la rúbrica).
5. Haber participado en los proyectos del centro. Por participar en un proyecto se dará 0,5 puntos, y por participar en dos proyectos se dará 1 punto.
6. No tener restringidos los derechos de imagen puesto que la difusión del proyecto es obligatoria.
7. No tener partes de incidencia.
8. Estar dispuesto/a a aportar 250€ en concepto de gastos para el viaje.
9. Tener pasaporte, DNI y Tarjeta Sanitaria Europea en regla para poder viajar.
10. Se atenderá al alumnado que se ajuste a los criterios y tenga mayor puntuación en la media de todas las rúbricas.
11. En caso de empate se utilizará el criterio de mejor rendimiento académico en secundaria.
12. El alumnado seleccionado podrá participar únicamente en una movilidad del centro, aunque no sea Erasmus, excepto si sobran plazas y serán ordenados en base a su puntuación.



RÚBRICA DE CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIO 3: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS:

De 1 a 4	De 5 a 6	De 7 a 8	De 9 a 10	B1 B2 C1
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos	1 punto 2 puntos 3 puntos

CRITERIO 7: VALORACIÓN ACADÉMICA (nota final del curso pasado en las materias)

MATERIA	NOTA: 0 – 4	NOTA: 5 – 6	NOTA: 7 – 8	NOTA: 9-10
INGLÉS	0 PUNTOS	1 PUNTO	2 PUNTOS	3 PUNTOS

TOTAL DE PUNTOS: _____